

Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO, 28 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0558

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025.

DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionario Sr. **JOSE MANUEL MUÑOZ RETAMAL**, Rut N° 159.634.7, Categoría "**F**" Nivel **12** de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "**EXPERIENCIA Y CAPACITACION**", Acumulado al 01 de Mayo del 2025, que constituyen puntaje válido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **FACTOR "EXPERIENCIA":** 3.000,00 puntos
N° de bienios 05
- **FACTOR CAPACITACION":** 860,35 puntos
Reconocimiento de actividades de capacitación

LE DA PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 3.860,35 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Mayo año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 11 de su categoría "F"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FAV/AE/cps

Distribución:

- Interesado
- Archivo finanzas
- Archivo carpeta funcionario
- Archivo decreto alcaldía
- Archivo oficina de transparencia
- Unidad de control



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

